



Fin de una guerra: Gobierno y Farc inician cese del fuego definitivo

Después de 52 años de enfrentamiento entre el Estado colombiano y la guerrilla de las Farc, entró en vigencia desde las cero horas de este lunes el cese bilateral y definitivo del fuego y de hostilidades, decretado por el presidente Juan Manuel Santos. Lo que se traduce en que la Fuerza Pública -480.000 hombres y mujeres- no adelantará operaciones "ofensivas" contra las Farc.

"Se termina así el conflicto con las Farc", aseguró el Jefe de Estado el jueves pasado, cuando hizo el anuncio. (Lea también: Farc dicen que 'cumplirán con rigurosidad cese del fuego')

Por su parte, el jefe máximo del grupo guerrillero, 'Timochenko', ordenó este domingo a sus unidades -cerca de 7.500 hombres armados, concentrados en siete bloques, y unos 8.000 milicianos- que de manera definitiva cesen toda hostilidad contra el Estado.

Por eso el ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas, indicó que este cese del fuego significa "poder pensar en un país donde se puede construir la paz y la prosperidad" y es "tal vez la mejor noticia que ha recibido nuestra Nación en los últimos 100 años".

(Además: Guía práctica para entender los acuerdo de paz)

El senador Antonio Navarro Wolf (amnistiado del M-19) afirmó que lo más importante de lo que entró a regir anoche es que "es el comienzo del desarme de las Farc". Y explicó que según lo acordado en La Habana, esto debe terminar con la entrega del armamento a la ONU.

"Sacar a mucha gente de la guerra, gente que ha generado miles de víctimas, logrando que se desarmen, es algo extraordinario", manifestó el senador de Alianza Verde.

Por su parte, el senador Armando Benedetti dijo que "el acuerdo sobre el cese bilateral nos da una oportunidad para demostrarle al mundo que no somos tan esquizofrénicos y delirantes en esta guerra que parecía infinita y no daba estabilidad social; y que por fin recuperaremos como sociedad un derecho fundamental que es la paz".





## Fin a delitos

Entre los acuerdos pactados en el proceso de negociación adelantados durante cuatro años en La Habana, se refiere que las Farc, al dar esa orden, dan fin a los delitos que habían sido base de su financiación, como la extorsión, el narcotráfico y la minería ilegal.

(También: 'Este acuerdo nos da la oportunidad de construir un país mejor': Santos)

La declaratoria del cese bilateral del fuego y de hostilidades en esta fase sirve también para facilitar la preconcentración que vienen adelantando los guerrilleros -en cada uno de los campamentos base de los frentes y bloques-, preparándose para desplazarse a las 22 zonas veredales y seis campamentarias, después de que se conozcan los resultados del plebiscito el próximo 2 de octubre.

Esa preconcentración la están haciendo los integrantes de las Farc desde hace 10 días para agilizar la identificación de cada guerrillero y el conteo final de cada estructura, de cara al desplazamiento a los puntos de concentración donde finalmente se concretará la desmovilización y desarme.

Esos puntos de preconcentración establecidos por la guerrilla son de pleno conocimiento del Ejército Nacional para evitar una confrontación armada, aseguró a EL TIEMPO una fuente del Gobierno Nacional, quien señaló también que se recibe como un "gesto de buena fe y confianza". Para ello se tienen previstos unos "corredores humanitarios" que faciliten el traslado y paso de guerrilleros.

La fuente señaló además que el cese bilateral del fuego permitirá facilitar el traslado y la logística por parte de las Farc de delegados e invitados internacionales a la décima cumbre querrillera, que se realizará entre el 13 y el 19 de septiembre en San Vicente del Caguán (Caquetá).

La cumbre siempre se había desarrollado en la clandestinidad.

(Además: Paz con Farc, entre la esperanza, plebiscito y el salto al futuro)

El cese bilateral del fuego y de hostilidades implica que la Fuerza Pública no perseguirá más a la guerrilla de las Farc -no habrá acciones contra sus campamentos u operaciones de bombardeo-, siempre y cuando no delincan. "Si se comprueba que lo hacen, caerá sobre ellos todo el peso de la ley y del Estado", reiteró el Ministro de Defensa.

Del cumplimiento del cese del fuego y de hostilidades ya es veedor desde su entrada en



vigencia Naciones Unidas, por medio de sus delegados que se encuentran en nuestro país.

Este cese del fuego marca el fin del conflicto, ya que es el término de la confrontación armada entre Estado y la guerrilla.

Estará vigente por 180 días después de la firma del acuerdo, lo que coincide con la concentración de los guerrilleros y la entrega de armas y de todo tipo de material bélico, armas hechizas, de largo y corto alcance, y explosivos, para dar el paso a la civilidad.

http://www.eltiempo.com/multimedia/especiales/gobierno-y-farc-inician-cese-del-fuego-defini tivo/16685787